



República Dominicana  
Ministerio de Administración Pública  
Instituto Nacional de Administración Pública

## CIRCULAR

No. 000055

Febrero 10 de 2023

**A Los: Ministros/as, Directores/as Generales y Nacionales, Directores/as Ejecutivos/as, Superintendentes, Administradores/as, Directores/as y Encargados/as de Recursos Humanos.**

**Asunto: Extensión de Fecha de Vencimiento y Puntuación, Evidencias Cargadas al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) Gestión Pública, Subindicador 08.1 Plan de Capacitación.**

Luego de un cordial saludo, y deseándoles los mayores parabienes para ustedes, hacemos de su conocimiento que, debido al plazo de lo expresado en el asunto, al 30 de marzo del corriente, todas las puntuaciones que han sido acumuladas permanecerán vigentes hasta su vencimiento en la fecha indicada anteriormente.

**En el sentido anterior, pasada esa fecha, al 31 de marzo, se reflejará en el sistema para todos los entes y órganos públicos la puntuación que ha sido acumulada, la misma dependerá de las evidencias validadas y cargadas en el sistema de enero al 31 de marzo de 2023.**

Agradecemos su comprensión y les motivamos a continuar ejecutando sus planes de capacitación, a fin de continuar desarrollando las competencias de sus servidores públicos.

Con atentos saludos

**Cristian Sánchez Reyes**

Director General

CS/jc

